

Sustanciación de los procedimientos y medios de impugnación a cargo de la Autoridad Garante del Instituto Nacional Electoral

1. ¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

En cumplimiento de los artículos 3, fracción III, 19, 20 y 21 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (LGPDPPO), el **Órgano Interno de Control** (OIC) del **Instituto Nacional Electoral** (INE) es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, a través de la Dirección de Procedimientos y Medios de Impugnación y de la Dirección de Verificación, Políticas de Transparencia y Capacitación, adscritas a la Autoridad Garante, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la LGPDPPSO y demás normativa que resulte aplicable.

El OIC del INE tiene su **domicilio** en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines (Periférico Sur), número 4124, edificio Zafiro II, piso 3, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

2. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales y las finalidades del tratamiento, con fundamento en los artículos 12 y 21, fracciones II y IV de la LGPDPPSO, son:

Datos personales recabados	Finalidades	¿Requiere consentimiento del titular?	
		NO	SÍ
- Actas emitidas por el Registro Civil. - Aquellos inherentes a la relación de hechos en que se basa la denuncia y/o el recurso de revisión, así como los elementos con los que cuente para probar su dicho. - Credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, cartilla del servicio militar; o bien, cualquier documento con el que se acredite la identidad. - Cualquier dato que la persona proporcione de manera voluntaria. - Documentos que acrediten personalidad y/o representación.	Para la recepción, registro, trámite y sustanciación de los procedimientos y medios de impugnación a cargo de la Autoridad Garante. Para el cumplimiento de obligaciones legales, supuesto en el que podrá llevarse a cabo el tratamiento de datos personales para fines estadísticos o cuando se trate de acceso a la información pública, así como para la atención de requerimientos realizados por autoridades competentes en el ejercicio de sus atribuciones.		X

▪ Domicilio o medio para recibir notificaciones (domicilio físico, correo electrónico, teléfono). ▪ Firma (autógrafo, digitalizada, firma electrónica avanzada o del instrumento que la sustituya; o bien, cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca), y/o huella digital. ▪ Nombres y apellidos.			
--	--	--	--

Se informa que por regla general **no se recaban datos personales sensibles**, salvo que en la relación de hechos o en los documentos que se remitan, se incluyan aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular; o bien, cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave, en cuyo caso se entiende que al interponer su recurso o al presentar su denuncia, **otorga consentimiento expreso** para el tratamiento de dichos datos personales.

3. Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales.

Los medios a través de los cuales se obtendrán los datos personales son:

- **De manera presencial.** A través de Oficialía de Partes del OIC del INE con domicilio en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines (Periférico Sur), número 4124, edificio Zafiro II, piso 3, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Álvaro Obregón, Ciudad de México, o por escrito a través de su presentación vía correo postal o certificado.
- **Por correo electrónico.** El cual podrá dirigirse directamente a las cuentas de correo electrónico institucional de las personas servidoras públicas integrantes de la Autoridad Garante o por los canales señalados en la herramienta tecnológica habilitada para tal efecto.

4. Transferencias de datos personales.

El OIC del INE no realizará transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente y/o solicitar información directamente vinculada con los procedimientos, por lo que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, fracciones II y III, así como y 64 de la LGPDPPSO, no se requiere de su consentimiento.

Ahora bien, en caso de que sea necesario efectuar una transferencia de datos personales y que para ello se requiera el consentimiento, se habilitará un mecanismo para tales efectos, lo cual se hará saber a través del aviso de privacidad que se genere para dicho supuesto. De igual manera se informa que de las transferencias que se realicen se llevará un registro en una bitácora a cargo de la Autoridad Garante.

5. Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de sus datos personales se fundamenta en los artículos 1, 2, fracciones II, III, IV, V y VI, 3, fracción II, 4, 6, 7, 9, 82, 83, fracciones I, III, IV, V, VI, VIII y X, 86, 87, 88, 89, 97, 115, 116 y 117 de la LGPDPPSO, 1, 2, fracciones II, III, IV y V, 3, fracción V, 4, 6, 7, 9, 88, 89, 90, 144, 146 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 81, último párrafo del numeral 1 y 82, numerales 6 y 7, incisos c), j), l), q) y t) del *Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral*, 12 y 25, fracciones I, II, VII, VIII, IX, X y XI, 26, fracciones VII, VIII, IX y XV del *Estatuto Orgánico del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral*, así como 9, 10, 11, fracciones III, XI, XIII, XVIII, XX y XXI, 13, fracciones I y II, 14, fracciones I, II, VII, VIII, IX, XVI y XVII, y 15, fracciones VII, VIII, IX y XV de los *Lineamientos que regulan el ejercicio y desempeño de las atribuciones de la Autoridad Garante del Instituto Nacional Electoral*.

6. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales?

Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales directamente ante la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTTyPDP) del INE, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de escrito** presentado en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio C, primer piso, col. Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas o por correo simple o certificado remitido a la misma dirección.
- **Por correo electrónico**, a la cuenta transparencia@ine.mx.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

7. Portabilidad.

Se informa que el ejercicio del derecho a la portabilidad no es compatible con el tratamiento de datos personales y finalidades que se señalan en el presente aviso de privacidad.

8. Sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral y medios para informar los cambios.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, motivo por el cual nos comprometemos a mantenerlo informado a través de la página de internet del INE, en el apartado de la Autoridad Garante del INE y de manera presencial en las oficinas de dicha Autoridad Garante.

9. Domicilio de la Unidad de Transparencia.

La UTTYPDP del INE, se encuentra ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio C, primer piso, colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, código postal 14610, Ciudad de México.

10. Mecanismos y medios disponibles para manifestar la negativa para el tratamiento de datos personales.

A través de los mecanismos de obtención de los datos personales, por escrito o en el correo electrónico: **ag.oic@ine.mx**; se podrán determinar de manera libre los datos personales a otorgar, **salvo que exista alguna obligación legal de proporcionarlos**, por lo que se puede manifestar la negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que se presente la solicitud.

11. Información de contacto adicional.

A fin de obtener más información respecto al tratamiento de datos personales a cargo de la Autoridad Garante se sugiere establecer comunicación a través del correo electrónico **ag.oic@ine.mx**, vía el teléfono (55) 57282700, IP 372691 o presencialmente en el domicilio ubicado en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines (Periférico Sur), número 4124, edificio Zafiro II, piso 3, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Álvaro Obregón, Ciudad de México, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Fecha de elaboración: 30 de mayo de 2025.

Última modificación: 24 de octubre de 2025.